



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las veintidós horas con cuarenta y tres minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

|  |   |
|--|---|
| <b>Elizabeth Sánchez González</b>        | <b>Consejera presidenta</b>   |
| <b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>    | <b>Secretaria del Consejo General</b>   |
| <b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b> | <b>Consejero Electoral</b>  |
| <b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>            | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>Nayma Enríquez Estrada</b>            | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>       | <b>Consejero Electoral</b>  |
| <b>Jessica Jazibe Hernández García</b>   | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>       | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>Antonio de Jesús Hernández Cruz</b>   | <b>Representante del Partido Acción Nacional</b>  |
| <b>Edwin Vásquez Nazario</b>             | <b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>                                 |
| <b>Jaime Álvarez Martínez</b>            | <b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>                                 |
| <b>Jesús Alfredo Sánchez Cruz</b>        | <b>Representante del Partido del Trabajo</b>  |
| <b>David Martínez Martínez</b>           | <b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>                                   |
| <b>Edgar Lagunas Calvo</b>               | <b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>   |
| <b>Metztli Díaz Aguayo</b>               | <b>Representante del Partido Unidad Popular</b>   |
| <b>Brayan Gerardo Vásquez Sagrero</b>    | <b>Representante del Partido MORENA</b>   |
| <b>José Manuel Luis Vera</b>             | <b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca</b>   |
| <b>Fidel Moisés Salazar</b>              | <b>Representante del Partido Fuerza por México</b>  |
| <b>Yeni Karen Jacinto Juárez</b>         | <b>Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones</b> |

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024**

IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy lunes dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como diez representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, buenas tardes, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las veintidós horas con cuarenta y tres minutos del día de hoy lunes dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

**Único.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-52/2024**, por el cual se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de registro de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca. (anexo I). Es la cuenta consejera presidenta- -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la Secretaría. Si no hay ninguna intervención, le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa por favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**La Secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez hizo constar la asistencia del Ciudadano Edgar Lagunas Calvo, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.** -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta antes de dar cuenta con el único punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa del documento circulado con antelación. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024**

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Adelante con la consulta, secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como único punto del orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-52/2024**, por el cual se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de registro de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca. Es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias presidenta, buenas noches a todas y todos, a las representaciones de los partidos políticos, a mis colegas del consejo general, a la secretaria ejecutiva, así como a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales de este instituto, el proyecto de acuerdo que hoy se nos presenta es un proyecto por el cual se propone la ampliación de dos días de este periodo de las solicitudes de registro de las candidaturas, si recordarán hace apenas un día tuvimos una sesión en la cual se dio respuesta a una consulta formulada por un partido político, respecto a algunos criterios en la interpretación de los lineamientos de paridad y registro de candidaturas se advierte que entonces derivado de esa sesión ante algunas opiniones de los partidos políticos y también ante el pronunciamiento del consejo general que, en su caso, aprobó esa respuesta solicitan entonces una ampliación en los plazos, se hizo un análisis técnico en el cual las partes más importantes son garantizar que se pueda hacer una buena revisión de todas estas solicitudes de registros de las candidaturas, estimamos que lleguen más de 15000 solicitudes de registro de candidaturas y obviamente le corresponde al instituto a través de su Dirección de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes el revisar que se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley así como todas las acciones afirmativas que están vertidas en estos lineamientos de registro de candidaturas, en ese sentido, atendiendo a que debe de haber una un fortalecimiento en todo lo necesario para que la dirección pueda realizar esta



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024**

labor, es decir, que cuenten con el personal necesario, con los insumos necesarios, que se dé atención desde la secretaría ejecutiva, desde la presidencia y, por supuesto, también el acompañamiento desde la comisión de partidos políticos y del colegiado, se hizo este análisis y es factible que se pueda hacer una ampliación en su caso de dos días, estamos hablando de que fenecería el 21 de marzo, creo que esto también es un análisis que se hace de manera responsable para que, por una parte, en estas solicitudes de registro de candidaturas que lleguen a este instituto lleguen ya cumpliendo con todos los criterios establecidos en los lineamientos de paridad y el registro de candidaturas, que esto sea de manera ordenada y que precisamente se facilite el trabajo de un análisis serio de todo este cumplimiento de todos estos requisitos que se establecen para, en su caso, llegar a la sesión de consejo general donde se puedan aprobar las candidaturas y posteriormente vendrá el periodo de campañas; entonces acompaño el proyecto en sus términos porque creo que es una medida responsable, pienso también que es algo factible que requiere un fortalecimiento pero no lesiona el desarrollo del proceso electoral, podemos hacer esta modificación de los plazos considero que es buen momento para también derivado de ello solicitar si es que se aprueba esta prórroga que los partidos políticos a través de sus representaciones pues analicen y revisen todos los documentos que han de entregar a la dirección para que estos cumplan con estos requisitos previstos en nuestra normativa y de esta manera también el proceso electoral tenga un avance sustancial pudiendo ya en su caso posteriormente analizar estas solicitudes de registro, ahora estamos en la fase del periodo para que soliciten este registro, después tendremos que determinar lo procedente, por lo tanto, creo que es importante mencionarlo también para conocimiento de la ciudadanía de por qué se piensa en esta prórroga de dos días a este periodo de registro de candidaturas y como decía también abonando al buen desarrollo del proceso electoral en curso, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias, muy buenas noches, yo solo quiero hacer uso de la voz para proponer una modificación al acuerdo y que se rescate el acuerdo tercero del 49, en el acuerdo 49 había un exhorto a los partidos políticos, el cual no veo en este acuerdo salvo que tenga una versión anterior, pero me parece que tendría que ir acompañada en los términos como aparece justo en el acuerdo 49, sería el tercero y pues bueno aquí digamos podrían ser en consecuencia ambos proyectos que tenían que ver con la ampliación del plazo pero también el exhorto a los partidos políticos para que bueno lo que dice este resolutivo en el 49, que solicito traerlo aquí, es exhortar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, candidaturas independientes indígenas y afromexicanas para que obren con toda diligencia en la integración de los expedientes de las candidaturas que postulen a efecto que las mismas



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024**

puedan ser analizadas y aprobadas de manera oportuna por este máximo órgano de dirección esa sería mi intervención. Muchas gracias. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García**

**manifestó:** Muchas gracias consejera presidenta, buenas noches a las representaciones de partidos políticos y, por supuesto, a mis colegas consejeras y consejeros, así como presidenta de este consejo general y secretaria ejecutiva, ciudadanía que observa la transmisión; únicamente para informar que este plazo, esta modificación que se realiza para la presentación de solicitudes de registros de candidaturas tanto de candidaturas a diputaciones locales como de ayuntamientos pues obedece a una situación extraordinaria derivada de la sesión del día de ayer en el que se trató precisamente de contestar a una fuerza política esta duda que se tenía sobre la postulación en candidaturas para efectos de las acciones afirmativas en los ayuntamientos, no es un capricho, no se trata siquiera tampoco de tener una concesión política sino de que tengan tiempo suficiente las representaciones de los partidos políticos en entregar debidamente de manera completa la documentación de los expedientes para cumplir con sus registros y, por supuesto, para cumplir con las acciones afirmativas con los actuales lineamientos que rigen esta materia y, en este sentido, yo quiero hacer muy respetuosamente una solicitud tanto a la presidenta como a la secretaria ejecutiva para que proporcionen todos los materiales, todos los recursos necesarios al personal de la dirección ejecutiva que es conducida por el maestro Miguel Ángel García Onofre y que estará al mando dirigiendo y orquestando a todo el personal tanto eventual como permanente para lograr esta meta, de revisión documental, de cotejo, de integración, en su caso, requerimientos de la captura también en el sistema de registro de candidaturas y que finalmente subirá nuevamente a este consejo general para la aprobación de esos registros, es pues una serie de actos concatenados que tendrá finalmente e impactará en el inicio de las campañas políticas de las candidatas, candidatos y candidates que serán registrados debidamente y aprobados en sesión pública por este consejo general. Así que hago hincapié en que se proporcionen de manera muy digna todos los insumos para que se pueda cumplir con esta actividad tan relevante, de interés no nada más para los partidos no solo para la autoridad sino para que la ciudadanía conozca las propuestas de las personas candidatas y que puedan tener un voto informado y que puedan acudir con mucha certeza y legalidad a la urna el próximo 2 de junio a votar por la elección que ellos, ellas y ellos crean mejor para su población, es cuánto. ----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**

**manifestó:** gracias, buenas noches a todas y a todos, me da gusto saludarles y tener oportunidad de intervenir en esta primera ronda el proyecto que se pone a nuestra consideración, como ya ha referido el consejero Alejandro, tiene que ver con una determinación que está contemplada en la ley, este consejo general está facultado para, después de analizarlo con prudencia, modificar los plazos que se han aprobado en el



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024**

calendario electoral, siempre que no afecten las tareas que están ahí establecidas y, en este sentido, como ya han referido mis colegas y acompaño el sentido de este proyecto en virtud de que considero que en atención a las solicitudes eh que han realizado los institutos políticos y que desde luego considero legítimas en el sentido más estricto y profundo tiene que ver con garantizar el cumplimiento de las acciones afirmativas que están establecidas en el lineamiento de paridad y acciones afirmativas para este proceso electoral, en el fondo tiene que ver con eso y esta autoridad, desde luego, después de haber hecho un análisis muy serio, muy responsable, con el equipo de la dirección, con su titular el maestro Miguel Ángel García Onofre, se ha revisado la viabilidad de hacer una ampliación de dos días naturales que tienen el propósito de facilitar de alguna manera estos acomodados y la organización que tienen que hacer los partidos políticos de sus postulaciones, como ya se ha mencionado, esta determinación, en caso de ser aprobada, no pasa únicamente por una amable concesión, como ya se dijo, tiene que ver con un análisis y además como producto también de una interlocución muy afortunada, seria, de nivel con las representaciones de los partidos políticos para poder atender con sensibilidad política, además, estas solicitudes; no es posible hacer una prórroga más amplia en virtud de que eso colocaría a este instituto, específicamente a la dirección de partidos políticos y a nuestros compañeros y compañeras de esta dirección, en una situación complicada, de muchísima presión y verdaderamente desafiante y nadie en este consejo y también están incluidos los partidos políticos, lo han señalado, tiene el propósito de colocar en una posición difícil a nuestros equipos que ya de por sí sin prórroga pues como en todos los procesos electorales las actividades relacionadas asociadas con el registro de postulaciones es muy complejo, es difícil y, en este sentido, por supuesto, que pasa por un compromiso que tiene que atenderse desde este instituto para garantizar que nuestras compañeras y compañeros de la dirección de partidos políticos cuenten con todas las condiciones dignas para trabajar, lo comenté en la mesa de trabajo que sostuvimos con los partidos políticos, me parece que esa es una condición indiscutible, improrrogable y que se tiene que atender con mucha seriedad por parte de las autoridades de este instituto que están encargadas de tomar decisiones de carácter administrativo y ejecutivo, a fin de garantizar que las personas que colaboran en este instituto, que lo han hecho durante muchos años, que conocen estos procesos, que conocen los cambios de último minuto, que tendrían que estar haciendo una cantidad importante de trabajo adicional por cada una de las sustituciones, pues tengan condición dignas, trabajar en espacios ventilados, iluminados, cómodos y que no se escatime en la contratación de personal y de recursos materiales, que no les haga falta nada y que esta autoridad esté muy pendiente de las necesidades que tengan en esta dirección para poder atender una de las etapas más sensibles, más difíciles del proceso electoral que tiene que ver con el registro de candidaturas mucho también tiene que ver con el trabajo y el compromiso que desde mi óptica es, me parece, un



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024**

compromiso que han asumido también los partidos políticos, lo cual yo aprecio y reconozco públicamente y que tiene que ver con gestionar sus postulaciones, entregar a este instituto los expedientes debidamente integrados, legibles, expedientes que estén completos, que permitan a la dirección y al personal poder hacer la compulsión, el análisis, la revisión de todos los requisitos, su cumplimiento y, desde luego, la captura de los datos a través de un formato que ya está aprobado por consejo general y que también conocen los partidos políticos a fin de que esta información que está contenida en los expedientes se traslade muy fácilmente a través de esta herramienta que es muy útil al RECAN que es el sistema de registro de candidaturas, el equipo de esta dirección es un equipo experimentado, es un equipo muy capaz a quien yo le presento mis respetos y sé que tiene consecuencias una prórroga de esta naturaleza, a ellas y a ellos les reitero mi compromiso de estar pendiente, atenta y muy cercana para saber cómo van, en qué puedo ayudar y desde luego también para estar pendiente de que las condiciones y los recursos sean las idóneas, las adecuadas, las mejores condiciones para poder sacar adelante un trabajo que pues como ya se mencionó son arriba de 15,000 no sabemos cuántas miles de postulaciones se van a presentar y es un trabajo que no se puede realizar en horas, es un trabajo muy largo, es un trabajo agotador que requiere también buenos ojos, mucha disposición y mucha energía y, por otro lado, pues bueno también la cooperación la seriedad con la que los partidos políticos contribuyan será muy importante para poder avanzar en este sentido y tiene que ver con, como ya mencioné, con la entrega oportuna, la entrega completa de sus postulaciones y, desde luego, con esta prórroga también se aspira a que haya la menor cantidad de sustituciones y tengan pues una cantidad importante de postulaciones definitivas, eso contribuye para el bien de los institutos políticos y también para este instituto, lo cual me parece que a todas y a todos beneficia, yo me sumo a la solicitud que hace la consejera Jessica, como fue comentado en la mesa de trabajo a que la presidenta y la secretaria ejecutiva pues garanticen estas condiciones en las que deben trabajar nuestros equipos, nuestras compañeras y compañeros que van a pasar por un momento o muchos momentos difíciles y a los partidos políticos también solicitarles amablemente que sus postulaciones y sus expedientes vengan lo más completas y acabadas posible para poder avanzar, es cuanto, y les agradezco mucho a todas y a todos sus contribuciones, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** someteré en primer término la propuesta realizada por la consejera Zaira Hipólito, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Zaira Alhelí Hipólito López, en el sentido de adicionar un punto de acuerdo tercero en el presente proyecto en los términos siguientes: tercero se exhorta a los partidos



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024

políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes e independientes indígenas y afromexicanas para que obren con toda diligencia en la integración de los expedientes de las candidaturas que postulen a efecto de que las mismas puedan ser analizadas y aprobadas de manera oportuna por este máximo órgano de dirección, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Iulio Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** de acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Rhazlachha (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-52/2024, como ya ha sido referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Iulio Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** con el proyecto. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**-En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Rhazlachha (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-52/2024, ha sido aprobados por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta le informo que se agotó el único punto en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado el único punto en el orden del día, siendo las veintitrés horas con nueve minutos del día de hoy lunes dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro se clausura la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenas tardes.--  
**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, constando de diez fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por un anexo correspondiente al Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-52/2024.** -----

-----DOY FE -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 18 DE MARZO DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2024**

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ**